

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ezequiel Tejero y Almendáriz

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
el día 11 de Diciembre de 1897, á los 75 años de edad.

R. I. P.

Su sobrino D. Vicente Tejero y Tejero, Director de EL AVISADOR NUMANTINO; la demás familia del finado y la redacción de este periódico,

SUPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan
rogar á Dios por el eterno descanso del finado, por cuyo favor
les vivirán agradecidos.

Soria 9 Noviembre 1905.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CALENDARIOS PARA 1906

En la librería de Sobrino de V. Tejero se ha recibido completo y variadísimo surtido de calendarios americanos, con bonitos y elegantes cromos; los blancos son religiosos, de charadas, anécdotas, etc., y también del Sagrado Corazón de Jesús, que se venden á precios muy económicos.

Almanaque de La Ilustración Española y Americana, verdadera joya literaria y artística. Precio: DOS PESETAS.

Almanaque Bailly-Baillière, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1906.

SUMARIO.—Nuestro porvenir.—Agenda para 1906.—Historia del año.—Los progresos de la astronomía.—La astronomía en España.—Las sorpresas de la arquitectura natural.—Olas terribles y olas apaciguadas.—La enfermedad del sol.—Los cuentos fabulosos del mar.—Será la tierra el centro del universo?—Un reloj geográfico.—La cuestión marroquí.—Antiguas regiones de España y viejos nombres de terrenos.—Todas las minas de oro del mundo.—Las grandes líneas transcontinentales del viejo mundo.—Los grandes trenes europeos.—Las grandes fechas de la geografía.—Grandes ciudades antiguas y modernas.—División territorial militar.—Esplendores de algunas ciudades que ya no existen.—Armas de los principales estados.—Historia general de la América del Sur.—El arte de leer.—Algunos libros favorables.—La expansión del español.—El adorno á través de las edades.—Belleza de los perfumes femeninos.—Las grandes ceremonias de la vida.—¿Qué edad nos casamos?—La perfumería en el mundo.—El peligro amarillo revelado por la escritura.—Es necesaria la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño.—Moda femenina.—Labores.—¿Quiere usted ser rico?—Monedas extranjeras que todavía se usan.—Nuestra balanza económica.—A B C de la botánica.—El color á través de los siglos.—Últimos progresos de la horticultura.—Los aperitivos venenosos.—Pesado de mar y de río en España.—¿Existe un tipo de hombre primitivo?—Angulo de estación y ángulo facial.—Pecas, tostaduras de sol é insolación.—Cómo se evita el mareo.—Las hormigas progresivas.—El veneno de las serpientes.—Las revoluciones del microscopio.—Las curiosidades de la zoología.—El azúcar forma los músculos.—El régimen de los artríticos.—Las piedras preciosas.—El contrato de matrimonio.—La pequeña tiranía de las servidumbres reales.—Alimentación de ganado.—Módos de obtener en buena sazón las mejores frutas.—El reloj de Flora.—Las cien rosas de mayor belleza.—Agricultura.—Pantomima de salón.—Casa de pluma: llanuras y bosques.—Algunos deportes de sobremesa.—La caza con halcón.—El tazo instrumento de juego y arma de guerra.—Muerte á las batallas.—El rayo entre dos copas.—Descripción de las banderas.

Cientos de regalos repartidos entre los compradores y participación gratis al medio billete de la lotería de Navidad núm. 26.317.

Precio, 1,50 pesetas en rústica y 2 id. en cartón.

Desde la fecha, á cuantos suscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año de EL AVISADOR NUMANTINO, se le entregará, como regalo, un bonito

CALENDARIO DE PARED.

Es un regalo haremos á los que por primera vez se suscriban y abonen anticipadamente el importe de un año ó sea cinco pesetas y además, haciendo la suscripción en el mes actual, recibirán los folletines publicados ya en la hermosa producción de FERNAN CABALLERO, titulada

CLEMENCIA

Lo que más convenga

Me refiero á la proyectada carretera de

Carta de Madrid

Madrid 8 de Diciembre de 1905.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: La nota sensacional de estos días en los círculos políticos ha sido la pregunta en el Senado del general Weyler y la respuesta del señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de Tenerife preguntó al general Luque si era cierto que al recibir á la guarnición de Madrid, dijo que venía á restablecer la disciplina.

El señor ministro de la Guerra, después de saludar á la Cámara, dijo: Con la franqueza que me distingue y que el Sr. Weyler conoce perfectamente, he de manifestar que me extraña mucho la pregunta que me ha dirigido, por que lo natural era que me lo hubiera advertido, que es lo que se hace siempre en estos casos.

Yo he hablado ayer de la disciplina porque tengo perfecto derecho á hablar de ella, hablé del concepto de la disciplina, punto que su señoría no debiera de haber tocado. (El señor marqués de Tenerife: ¿Me está reprendiendo su señoría?) No; lo que digo es que lo hecho por su señoría no está bien.

Repito que yo no uso más que el lenguaje del soldado, y su señoría debiera haberme advertido que iba á dirigirme semejante pregunta. ¿No es verdad, señores senadores? Eso no se hace y apelo al Senado.

El Sr. Aramburo: Yo, como el más humilde de todos los senadores, invoco el respeto al senado.

El Sr. Presidente: La presidencia es la que está en el deber de hacer respetar los derechos de los señores senadores, y en el caso presente no he oído nada que sea irrespetuoso para ninguno de éstos.

Habla el señor marqués de Tenerife, y dice:

He de contestar al señor ministro de la Guerra con el respeto que su señoría creo no me ha aguardado á mí; porque la pregunta es tan trivial, que solamente no merecía la pena de que se la anunciase con anticipación. (El señor ministro de la Guerra). No es trivial.

Yo deseaba una respuesta categórica de su señoría: que me dijera sí ó no. Su señoría dice que no ha hablado más que del concepto de la disciplina, y en este caso no tengo más que decir.

El Sr. Luque: Me parece, señores senadores, que yo no he faltado al respeto de la Cámara, ni del Sr. Weyler. Figúrese su señoría si yo le preguntase qué pensará de su señoría la opinión cuando después de dejar de ser ministro publica un periódico un proyecto de ley que dice su señoría que iba á presentar y que á pesar del tiempo que ha sido ministro no se le ha ocurrido traerlo al Parlamento. (El señor marqués de Tenerife: ¿Qué tiene que ver eso con lo que estamos discutiendo? Yo he pedido á su señoría una contestación categórica). Ya se la he dado á su señoría. Yo he hablado del cargo de disciplina, extrañándome la forma empleada por su señoría para dirigirme la pregunta, porque vuelvo á repetir que su señoría tenía el deber de habérmelo advertido.

Y no tengo más que decir.

Bien pronto este incidente llegó á comentarse vivamente en el Congreso, dándosele grandes proporciones.

El general Sr. Weyler se presentó en el despacho de ministros de la Cámara popular encontrando á los señores conde de Romanones y García Prieto. Este informó de lo ocurrido al Sr. Moret, que se encontraba en el banco azul.

El general Sr. Weyler estimó que por deberes ineludibles no debía continuar la agria discusión, y efectivamente no ha continuado.

Los canalejistas en su diario de la noche han dicho que la respuesta del ministro de la Guerra al general Weyler ha producido verdadera emoción, y añaden su periódico.

«No era para menos, porque el general Luque contestó con gran viveza á su antecesor, y no hay para qué recordar la importancia de esto, habida cuenta de que ambos son generales y que ambos figuran en el mismo partido.

El incidente fué apreciado como de verdadera trascendencia por todos los senadores, por el estado, no solo respecto de las relaciones que debían existir entre compañeros de armas, sino también entre correligionarios».

Consejo de ministros en Palacio.

Revisité importancia el primer Consejo de ministros que el Gobierno actual celebró bajo la presidencia de S. M. el Rey en el palacio de la plaza de Oriente. Según manifestaron los ministros el

jefe del Gobierno dió cuenta en su elocuente discurso-resumen de haber votado la Alta Cámara de París, por gran mayoría de votos, la ley, separando la Iglesia del Estado; de las dificultades que en Italia encuentra la ratificación del *modus vivendi* con España; de la crisis política de Inglaterra, dando entrada á los liberales en aquel Gobierno, y de los informes relacionados con la revolución del imperio ruso.

Hablando de política interior el señor Moret dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios, con la rápida discusión de los presupuestos, congratulándose de la buena disposición de las minorías para obtener la aprobación de aquellos presupuestos antes de fin de año y de la aprobación del Mensaje.

Trató el Sr. Moret del estado en que se encuentra Barcelona, y de las entidades y representaciones que piden al Gobierno el restablecimiento del régimen constitucional, lo mismo que de la petición de que continúe el Sr. Bosch y Alsina como alcalde de aquella capital.

Manifestó el presidente que con referencia al levantamiento de la suspensión de garantías, como se trata de una ley votada en Cortes, no es cosa de poder de rogarla á los pocos días, dependiendo esto de la capital y de la conducta que observe el vecidario.

Nuevos nombramientos.

Terminado el Consejo S. M. el Rey firmó los decretos siguientes: **Guerra.**—Promoviendo á teniente general al de división D. Manuel Aguilar y Diosdado.

Idem á general de división al de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem á general de brigada al coronel de caballería D. Carlos Polanco.

Gobernación.—Nombrando al señor duque de Bivona gobernador civil de Barcelona, y admitiéndole la dimisión de la dirección de Comunicaciones. Nombrando para sustituirle á D. Federico Laviña.

Situación política.

En los actuales momentos no se busca otra finalidad que la aprobación de los presupuestos, quedando hasta más adelante los proyectos de reforma de la ley de alcoholes, el tratar del abaratamiento de las subsistencias, la reforma arancelaria, la cuestión religiosa, que tanto interés demuestran en ella demócratas monárquicos y republicanos, y los asuntos de carácter social.

Durante la discusión de los presupuestos, que se advierte en los pasillos de la Cámara popular, todo serán descontentos, aún en las filas ministeriales. Las dudas suscitadas durante el advenimiento al poder del Sr. Montero Ríos, continúan, y no hay grupo que se forme en el Salón de Conferencias en que no se hable de un porvenir cercano y muy obscuro y nebuloso, por efecto de no poderse de momento atender á compromisos contraídos durante el anterior período electoral.

La lucha en donde mayormente se advierte es en las secciones, en donde ocurre que un día es un ministro de los salientes y otro de los entrantes en que se atacan rudamente por hacer triunfar en las comisiones á sus candidatos.

Ayer el Sr. Suárez Inclán, de tan caracterizada autoridad ministerial, combatió al Gobierno, y los ministros, por cuestiones de personal, ya manifestaron su disgusto, habiendo alguno de ellos que no han respetado el testamento del que fué sustituido con motivo de la última crisis.

A todo esto se advierte que los canalejistas se encuentran con el arma al brazo y á la expectativa en espera de promesas que se les ha hecho.

Los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo, pensando que pueda ser sustituido en el sillón presidencial del Congreso, se muestran recelosos; los amigos del Sr. Montero Ríos también aguardan los acontecimientos y más allá los del general Sr. Weyler.

Todo acusa que la situación política está basada en rozamientos, y que para primeros de año y después de aprobados los presupuestos tendremos no pocas sorpresas.

En el Congreso.

Al abrirse la sesión á las dos y media de la tarde presidiendo el Sr. De Federico, se encontraba el banco azul desierto y seis diputados en los escaños rojos.

Después de la lectura del acta, como nadie pide la palabra ni votación nominal, queda aprobada. Se suceden cinco minutos en el mayor silencio sin que nadie pida la palabra ni llegue ministro alguno.

Al entrar en el orden del día se pro-

mueve un incidente bastante sintético y pintoresco.

Fuerzas de mar y tierra.

Al proyecto de fuerzas de mar y tierra lo impugna el Sr. Nougues, y se aprueba el proyecto de ley para 1905, poniéndose al debate inmediatamente el que fija las fuerzas para 1906.

Pregunta el Sr. Nougues que es lo que piensa el Gobierno en lo relacionado á lo que pensaba el Sr. Sagasta, porque entonces bastaban en tiempo de paz 50.000 hombres.

El señor presidente del Consejo, dice que piensa lo que pensaba el Sr. Sagasta, y añade: Yo pregunto al Sr. Nougues: ¿Puede asegurar su señoría que estamos en tiempo de paz?

El Sr. Nougues: Yo, sí, á menos que el Gobierno nos meta en una descabellada aventura por quijotismo, porque entonces serían escasos 200.000 hombres. Si exigis ahora 83.000 hombres, es porque así se presupone que las redenciones llegarán á 4 millones.

Queda aprobado el proyecto en votación nominal por 131 votos contra 17.

Se aprueba asimismo el de fuerzas marítimas para 1905 y lo mismo ocurre con el relativo á 1907 en votación ordinaria.

Se entra en la discusión de los presupuestos en su capítulo de «Obligaciones generales».

Habla el Sr. Azcárate de que es ocasión oportuna para llevar á efecto una prudencial rebaja en la lista civil, rebaja que podría hacerse en la partida del heredero de la corona.

El señor presidente entiende que no puede discutirse constitucionalmente la lista civil.

Se discute el voto particular de la sección tercera «Deuda pública» que defiende el Sr. Espada, contestándole el Sr. Alvarado, é interviene el Sr. Romeo y el señor Sastrou, desechándose el voto.

Consumo el primer turno en contra de la totalidad de obligaciones generales del Sr. Zulueta, censurando que se convierta en interior la deuda exterior que se abona en francos.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

Durante la tarde se reunió la Comisión de Presupuestos aceptando en principio el aumento del haber de la Guardia civil, pero subordinándolo á una consulta al Gobierno.

Los conservadores se muestran conformes con el aumento.

Noticias.

Se dice que el Sr. Moret se encuentra dispuesto á llevar á las direcciones de Hacienda á los políticos que más se han distinguido en las discusiones financieras, los cuales serán asesores técnicos de los ministros. Estos cargos de asesores no serán retribuidos y los directores continuarán funcionando sin mermas de sus atribuciones y autoridad.

Según un decreto de Fomento se premiarán los servicios prestados á la Agricultura por medio de una condecoración de orden civil llamada de «Mérito Agrícola».

Las insignias de la nueva orden serán de oro, plata y bronce, según el mérito que se determine en el expediente que habrá de incoarse en cada caso.

El estímulo es inmejorable.

En salones aristocráticos se tiene por seguro que con motivo de la boda de S. A. la Infanta María Teresa, se celebre un gran baile en el Palacio Real.

La boda parece definitivamente acordada para el día 10 del próximo mes de Enero.

Se dice que el señor duque de Alba se casará con una señorita norteamericana que lleva en dote treinta y cinco millones de dólares.

En la noche del miércoles, y al terminar el acto segundo de la ópera *Giocanda*, se produjo en el teatro Real un escándalo enorme entre varios espectadores del paraíso y algunos individuos de la *claque*. Intervinieron los guardias y fueron detenidos los alborotadores.

Ha sido nombrado director general de Obras públicas el distinguido periodista D. Julio Barral, habiéndose posesionado de su destino.

Mañana sábado tomará posesión del Gobierno civil de Barcelona el señor duque Bivona. Esta tarde ha salido de Madrid en el exprés.

El día 17 del actual se celebrará la elección de senador por la provincia de Palencia para cubrir la vacante del señor Jimeno de Lerma fallecido recientemente. El Gobierno presenta la candidatura del Sr. Luque, ministro de la Guerra.

Como la comisión de presupuestos ha introducido un real diario de aumento en el haber de los individuos de la Guardia civil, el general Sr. Ochando, Inspector

del cuerpo de Carabineros, ha conferenciado con el Sr. Moret y el ministro de la Guerra para manifestarles que de llevarse a efecto el aumento en el sueldo de la benemérita, se haga aquel aumento extensivo al cuerpo de Carabineros.

El rey de Portugal continúa en París, reuniéndose a él su hermano el duque de Oporto y su augusta madre la reina Pia.

En el Consejo universitario de esta Central se ha acordado en vista de las faltas de asistencia a las clases de los alumnos, pierdan el año sin poderse examinar ni en Junio ni en Septiembre.

Los catadráticos de no ser apoyados en su acuerdo por el Gobierno, están dispuestos a dimitir sus cargos.

En el teatro de Novedades han debutado ocho odalisca argelinas que en las «Danzas orientales» son ruidosamente aplaudidas todas las noches.

El día espléndido; mucho sol y mucha gente en los paseos.

No hay otra cosa. Su yo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CUENTO

EL DESAFÍO

En las afueras de Paracnellos de la Rivera (pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza), y entré la espesura de aquella hermosísima huerta, donde miles de árboles inclinan al suelo sus frondosas ramas cargadas de frutas riquísimas que perfuman el ambiente medio oculto entre el follaje, está la casa del tío Quico, el padre de Pilarica, la moza más castiza de Paracnellos, que pone en dos los corazones de cuantos baturros se atreven a resistir el fuego de sus miradas.

Son las ocho de la noche, y sobre la limpia mesa de pino lanza bocanadas de oloroso vapor una apetitosa fritada de tomate y pimiento.

Ha llegado el tío Quico a su casaca, y después de enjugarse las manos en el arroyico que corre junto a la puerta, se apodera de un posón de anea y se acerca a la mesa, donde le aguarda Pilarica para empezar la apetecida cena.

—Mira, mañica. Ya va pa tres años que murió tu pobrecita madre, qu'en gloria é Dios esté, y que en esta casa no hay más ama que tú, con que a no echalo a perder, y a que tío siga en orden como hasta aquí, y que no tenga la estaca que mezcarse pa na en los asuntos de mi casa, que a mí me han dicho, y sé lo que hay, y haiga paz. Echa vino.

—¿Pero qué l'han dicho a usted, padre? —¿Qué m'han dicho? Que el Pifanio y el Julián están los dos por festejar con tú y que tú quies al Julián y que el Pifanio va a venir a las tapias de la casa a matarse con él cuando estés festejando.

—¿Quién ha dicho eso, padre? —¿Quién lo sabe. Y m'han dicho también que esta noche van a bajar al huerto ca un con una rondalla pa ver quién se lleva el gato al agua. Pero pa algo estoy yo que reblo menos que toos esos gallicos d'ahura, que paicen de maera é chopo por lo flojos. Y como escandalicen en mi casa... Echa otro traguico.

Y Pilarica llena el vaso de su padre sin contestar una palabra, pero con la cara más roja que una amapola.

Terminan en silencio la modesta cena. El tío Quico descuelga de la chimenea su escopeta de dos caños, regalo del diputado el primer año, que le echó la papeleta, da un beso a su hija, cierra la puerta por fuera y se va a la covacha de la huerta a guardar la fruta.

Pilarica, en cuanto se queda sola, se acerca a la reja a esperar a su Julianico. Y esperando y desesperando pasan dos horas, al cabo de las cuales se oye veredica abajo el armonioso rasgueo de la guitarra y el trino dulce de la bandurria.

—Ya está ahí uno, dice Pilarica para sus adentros, cerrando la ventana y quedándose a escuchar tras de la madera. La rondalla se acerca por fin a la casa, y una voz sonora lanza al aire la siguiente copla:

Baturrica, baturrica, yo te llamo, yo te llamo, no te tardes, no tardes, que m'acabo, que m'acabo.

y sigue el dulce trinar de la bandurria y el acompasado rasgueo de la guitarra.

De pronto suenan al lado opuesto de la casa acordes de otra rondalla, y una voz no menos varonil que la primera, canta:

—Echala tú que eres jaque, y tú que eres atrevido. Más vale estar en la cárcel que en el hospital herido.

A oír esta copla provocadora, un hombre se destaca de la primera rondalla, y dando vuelta a la casa, se encuentra frente a frente de otro que viene de la otra. Son Julián y Pifanio.

—¿Esa coplita va por mí? —Por tú va, maño. ¿Quiés algo? —¿Quiés icírte que en esta casaca hay una moza que la molesta tu voz.

—Pos que se ponga hilas en los oídos. —No las necesita, porque te vas a dir ahora mesmo.

—A matarme con tú, maño, si eres hombre. —Tras de la casaca hay una era, una mañá y un sol, y pa luego es tarde.

Y los dos contendientes se dirigen a la era con la mano en la faja, dispuestos a la acometida, sin que ni un solo mozo de las rondallas ose interponerse, según clásica costumbre aragonesa.

Llegan a la era y a poco suenan dos tiros. Las rondallas acuden al sitio del duelo y recoge cada una a su capitán respectivo que se revuelcan en el suelo en medio de dolorosos ayes, y se los llevan hacia el pueblo.

A poco llega el tío Quico a su casa, y al abrir la puerta se encuentra a Pilarica descañada, que con la mayor ansiedad le preguntaba.

—¿Padreco mío! ¿Y el desafío? —No hay cuidado, mañá; los dos por igual. —¿Los dos han muerto? —No, hija. Ca uno lleva una perdigoná é sal cuatro dedicos más abajo é los riñones.

GUILLERMO J. ATRY.

LOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA

La estadística oficial correspondiente a 1904 y que acaba de publicarse, dice que el número de españoles residentes en Cuba es de 67.000, número redondo. El de los españoles de la Argentina, 198.700. El del Uruguay, 54.000. El de Méjico, 12.700. El de Chile, 9.800. El de Brasil, 6.000. El de Puerto Rico, 5.100. En la América latina, un total de 360.000 españoles.

En Europa hay 274.000. En Africa, 5.300. Y en Asia, 300. De los 274.000 españoles que viven en Europa, la estadística atribuye: 100.500 a la Francia continental y 155.300 a la Argelia. En Portugal existen 12.000 y pico.... En Gibraltar, 2.600. En la Gran Bretaña é Irlanda, sobre 1.700. En Italia poco más de 630. En Suiza, 422.

En Marruecos hay 4.500 españoles. En Egipto, 756. En China, 215. Y en los Estados Unidos, 1.890.

Pero estas cifras no corresponden con las de las estadísticas extranjeras. La oficial de Cuba de 1900, que atribuye a la isla una población de un 1.600.000 almas (100.000 menos que en 1887) establece que el número de extranjeros residentes en la isla era de 172.600. En ellos 130.000 españoles, 13.000 negros africanos, 6.500 norteamericanos, 1.300 franceses, 740 ingleses, 570 italianos, 300 alemanes y 15.000 chinos.

En 1903 entraron en la isla 18.054 personas (15.000 hombres y 3.000 mujeres), de ellos 14.691 españoles y 1.281 norteamericanos.

El valor de estos números crece si se considera las ocupaciones a que los españoles se dedican en Cuba (el comercio y la industria) y las circunstancias de que la casi totalidad de los españoles son varones y de más de veinte años.

En la Habana, la influencia del elemento español es enorme. Los españoles se agrupan alrededor de algunos centros de recreo, instrucción y protección económica é higiénica, entre los cuales se destaca el Centro Asturiano, 18.000 asociados, con una magnífica casa de salud, en cuyos salones se acaba de celebrar el primer Congreso Médico cubano, presidido por el profesor Abarrán. Compiten con el Asturiano el Centro Gallego, el de Dependientes de Comercio y el Casino Español.

LA REFORMA ARANCELARIA

La instancia que han entregado al señor ministro de Hacienda los representantes de las distintas diputaciones de España, que han secundado a la de Soria en sus aspiraciones respecto a la reforma arancelaria, dice lo siguiente:

«Los que suscriben, en representación de las diputaciones provinciales de Alicante, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, Logroño, Lérida, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid, Valencia, Zamora y Zaragoza, ante V. E. acuden exponiendo respetuosamente:

Que enterados de la exposición que ha elevado al Gobierno la diputación provincial de Soria, en solicitud de que se lleve a cabo la proyectada reforma arancelaria, no se pospongan los intereses de la agricultura a los de la gran industria, a dicha pretensión no adherimos, y cuanto en aquella instancia se solicitamos haemos nuestro.

No pretenden estas diputaciones provinciales que se hagan de mejor condición ante el arancel los productos de la agricultura que los de la industria, a pesar de ser aquella la más importante riqueza del país; pretenden lisa y llanamente que cesen privilegios que hoy existen en favor de la industria, con perjuicio notorio y evidente de la mayor parte de los productos de la nación y de la riqua za pública; no quieren que para los cereales, que son hoy los únicos productos agrícolas protegidos, se aumenten los derechos arancelarios, haciendo más difícil la alimentación del pobre; reducen su aspiración a que se les conserven sus actuales, a que no sigan desamparados los demás productos agrícolas y pecuarios que necesitan la protección del arancel y están hoy abandonados, y a que no sea mayor la que se concede a los productos industriales para que de este modo se facilite la producción, se abarate la vida y puedan nuestros productos agrícolas de exportación encontrar mercados en otras naciones, cuyas puertas les abrirán los tratados de comercio, a cuya celebración se ha opuesto la intolerancia de nuestro régimen arancelario actual. Y para el caso de que las circunstancias obliguen a que se celebren tratados de comercio antes de realizar la reforma del arancel vigente, desean estas diputaciones que se inscriban en las bases que en la exposición a que nos adherimos se contienen.

Es también aspiración de estas diputaciones que en todas las partidas del arancel se fije el derecho al valor que sirva de base para señalar el específico, y como ha de ser la norma para ello la valoración de los productos, se permite llamar la atención de V. E. sobre la conveniencia grandísima de reorganizar la Junta de Aranceles y Valoraciones en forma que tengan en ella las clases agrícolas la representación que les corresponde y que hasta ahora no se les ha concedido.

Los representantes de las diputaciones provinciales al comienzo nombradas, al dirigirse a V. E. confían en que serán atendidas sus aspiraciones y deseos por la justicia que los informan y porque tan sólo tienden a laborar por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Madrid 5 de Diciembre de 1905.

LOS INGLESES EN ISLANDIA

Esta isla del Océano Atlántico, a cuyo nombre danés «Island» (Tierra de los hielos), se le debía añadir también y el de los fuegos por el mucho que vomitan sus numerosos volcanes, acaba de ser visitada por dos intrépidos ingleses apellidados Muir y Vigner, quienes se propusieron explorar el ancho desierto de las nieves, con el fin de corregir algunos de los muchos errores que se notaban en las cartas geográficas de aquel país.

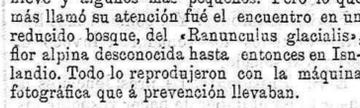
Con la firmeza de voluntad que caracteriza a los hijos de la Gran Bretaña, emprendieron la marcha, llevando algunas caballerías con las provisiones y los útiles científicos que les eran necesarios para sus trabajos de exploración. Con tal impedimento y guiados por un práctico, avanzaron hasta un punto en que, por lo resbaladizo del terreno a consecuencia de las heladas nieves que cubrían el suelo, era imposible el paso de los animales. Ante esta contrariedad cargaron cada uno de los dos viajeros con lo más preciso y haciendo volver con el práctico los bagajes, se internaron en el helado desierto.

De largo en largo trecho, sobre aislada y ra-



UNA CASA TÍPICA EN ISLANDIA.

quítica pradera, encontraban alguna vivienda de forma cónica donde reposaban sus fuerzas. Avanzando pensosamente sobre aquella extensa planicie, cuyas ligeras ondulaciones la hacen interminable, notaron la presencia de un pino no señalado en los mapas y la distinta posición de otros señalados. Descubrieron también dos lagos vecinos que visiblemente no se comunicaban; un inmenso cráter rodeado de nieve y algunos más pequeños. Pero lo que más llamó su atención fué el encuentro en un reducido bosque, del «Ranunculus glacialis», flor alpina desconocida hasta entonces en Islandia. Todo lo reprodujeron con la máquina fotográfica que a prevención llevaban.



EL GRAN DESIERTO DE NIEVE.

Terminado el objeto de la expedición que, como hemos dicho, no era otro que la rectificación de las cartas geográficas, Muir y Wigner, después de treinta días de penalidades sin cuento, en los que habían recorrido a pie y sobre el hielo unas doscientas millas, emprendieron el regreso.

En su arriesgado viaje no olvidaron de visitar Reykjavik, capital de Islandia, cuya población un tiempo de cien mil almas, ha sido diezmada por los fríos, el hambre y los terremotos.

El primer tributo ofrecido al Excelentísimo señor don Ramón Benito Aceña por su amor a esta provincia y a sus pasadas glorias, por su generoso desprendimiento al hacer construir en las ruinas de la inmortal Numancia un obelisco que señale el sitio en que tuvo lugar tan gloriosa epopeya, fue el ofrecido ayer en el pueblo de Garray a tan digno patrio poniendo su nombre a una de las calles principales.

El Ayuntamiento de Garray comunicó su acuerdo al Sr. Aceña, por si se dignaba asistir al acto del descubrimiento de las lápidas en que queda grabado su nombre, pero el Sr. Aceña, que no gusta de alabanzas y sus obras las ejecuta sin deseo de que sean premiadas como se merecen, excusó su asistencia y delegó en el digno Abad de esta Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz y donó a Garray la cantidad de 300 pesetas para que parte se repartiera a los pobres y el resto fuese invertido en una merienda de que debía disfrutar todo aquel honrado vecindario.

La prensa local había sido atentamente invitada al acto por el Sr. Santacruz y a la una y media salimos para Garray en un coche, dicho Sr. Santacruz, D. Santiago Ruiz Leria, los directores de los periódicos locales y un redactor de este periódico.

Llegamos al pueblo a poco más de las dos y fuimos recibidos en la magnífica casa de nueva construcción, que con toda clase de comodidades ha edificado el Presidente de la sociedad Numantina D. Gregorio García.

Allí recibimos los afectuosos saludos del alcalde de Garray D. Froilán del Río, de los concejales Sras. D. Salvador Hernández, D. Tomás Arribas, D. Calixto Gómez, D. Mateo Nieto y D. Eugenio Díez, del secretario don Plácido Carro, del juez municipal D. Modesto Leria, que con exquisita amabilidad nos presentó a todos y nos acompañó a todas partes; del fiscal municipal D. Agapito Muñoz, del digno párroco D. Lorenzo Muñoz, del médico D. Felipe Pérez Miranda, del farmacéutico D. Aniceto Ibarra, del veterinario Sr. López y de otros muchos honrados vecinos del pueblo.

Cambiadas las saluciones y después de haber visto las dependencias de la casa en que fuimos recibidos y en la que su dueño Sr. García no ha omitido detalle para hacerla cómoda é higiénica, pues además de su buena distribución tiene la inculcable ventaja de disfrutar de agua en abundancia, distribuida por toda la casa, nos dirigimos a los sitios en que estaban colocadas las lápidas con la inscripción de «Calle de Benito Aceña (D. Ramón).»

El Sr. Alcalde antes de proceder al descubrimiento de las lápidas, leyó el siguiente sencillo discurso:

Al Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, senador del Reino, el pueblo de Garray.

Dos obras diferentes, pero ambas grandiosas, llevadas a cabo por V. E. sobre este suelo numantino, han obligado de buena voluntad al Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y por ende a este pueblo, el demostrarle, siquiera sea muy someramente, la alta consideración a que se ha hecho acreedor, la primera por su elevado patriotismo a favor de nuestra querida España, erigiendo su hermoso Monumento sobre las inmortales ruinas de Numancia, obra que tan llamada estaba a que se realizase en favor de una de las páginas más gloriosas de nuestra Historia, pero que nadie hasta esta fecha se atrevió a acometer, señalando al visitante, con la claridad que requieren estas venerandas ruinas, el suelo sobre el que un puñado de héroes hizo tambalar y retroceder varias veces a la nación más fuerte y sabia de aquella época, beneficiando con dicho Monumento a nuestra provincia, y especialmente a nuestro querido pueblo que, además de los méritos que le concede, la auxilia con los productos que las obras terminadas y las puestas en explotación arrojan en favor de la clase obrera, tan necesitada de este amparo. La segunda, llevada a cabo por nuestro respetado protector D. Ramón Benito Aceña, es la de que su generosa donación a favor de la mencionada clase obrera, haciendo uso de la virtud teologal llamada caridad, sin olvidar a la vez su acendrado cariño a este pueblo demostrado con sus numerosos hechos. En su vista, este pueblo lleno de gratitud y orgulloso al recibir tanto bien de mano tan generosa como desinteresada, ha creído muy oportunamente dedicar como honoroso recuerdo para nosotros, la calle más popular del mismo llamada del Puente, con el dignísimo nombre de Benito Aceña (D. Ramón), para de este modo significar a tan generoso donante que los garrayinos, aunque muy someramente, como antes dije, quieren y tratan de agradecer en cuanto les es posible tanto sacrificio llevado a cabo por V. E. y a inaugurar en estos momentos tan laudable acto, y después de dedicarle un cariñoso recuerdo, permitiéndome que con toda la efusión de mi alma, dé un viva a los seres más respetados de esta epopeya.

El Sr. del Río terminó con vivas a D. Ramón B. Aceña, a Soria, al pueblo de Garray, al Sr. Abad de esta Colegiata y a la prensa sorianá, que fueron contestados con entusiasmo.

Contestó el Sr. Santacruz con fácil palabra, diciendo que el Sr. Aceña agradecía infinito las muestras de consideración y cariño que le tributaba el pueblo de Garray y terminó repitiendo los vivas anteriores y añadiendo uno para el alcalde.

Leyó otro sencillo discurso el honrado vecino D. José Arribas, que fue muy felicitado.

He aquí lo que en el referido escrito se decía:

A MIS CONVECINOS

Como os dirige la palabra José Arribas, es D. Ramón Benito Aceña el que os la manda desde su suntuoso «gabinete» del Gran Hotel de Rusia en Madrid, cuyo ego llega hasta aquí, manifestándoos su eterno agradecimiento por la buena acogida y perfectas deferencias que con él han tenido los vecinos de Garray cuando se ha honrado pisar el suelo Numantino y de lo que conserva recuerdos impreciosos, fué cuando la gran masa de este pueblo le ayudó a dar un gran realce a la magestosa inauguración del Monumento erigido a sus expensas en la cúspide del cerro de la Muela, donde se ostenta orgulloso; y ahora para que se robustezca más el afecto y simpatías que nos unen a dicho Señor, este Ayuntamiento con el beneplácito del pueblo, y para darle una prueba de reconocimiento, sustituye en el día de hoy el nombre de la calle del Puente, por la de Ramón Benito Aceña; y para demostrar su agradecimiento ha hecho en dos épocas donaciones en metálico, para atenuar en parte las necesidades de los más infortunados, y una buena suma para que el vecindario disfrutase en su nombre una merienda, a la par que un día de solaz y diversión, diciendo que sentiria hubiese el más leve disgusto.

Todos conocéis a D. Ramón Benito Aceña, Senador por esta Provincia, hombre independiente que ha rehusado siempre los ofrecimientos de los Gobiernos, porque no los ha necesitado; hombre caritativo que socorre muchos necesitados, ocultando siempre su nombre, de donde se deduce su noble corazón y grandeza de alma; no conoce el orgullo, porque nació y se ha criado al calor y arrullo de la ganadería y agricultura, que ha sido su patrimonio, y se conceptúa como el más humilde de todos nosotros; acreedor es a mucho, pero por nuestra parte, no pudiendo demostrarle nuestro agradecimiento personalmente, dedíquese siquiera un viva cariñoso.

«Viva D. Ramón B. Aceña! ¡Viva nuestro Ayuntamiento! ¡Viva el pueblo de Garray!»

He dicho.

Se descubrieron las lápidas, y la multitud que llevaba por completo la noche y antigua calle del Puente saludó con un viva al nombre que hoy lleva.

«Desde allí nos dirigimos al Ayuntamiento donde fuimos obsequiados por las Autoridades del pueblo.

En medio del más respetuoso silencio, que da idea de la cultura de Garray, leyó el siguiente el vecino

D. RUFINO LOPEZ

Da hechos gloriosos y de heroísmo está llena la Historia que por sí solos y el suelo patrio donde se realizaron dejaron recuerdos para no borrarse jamás en generaciones pasadas, presentes y venideras; uno de ellos y quizás el más glorioso y de mayor heroísmo lo tenemos bajo el suelo en que posamos nuestras humildes plantas; mencionaría, aunque a la ligera, algunos de sus hechos más importantes; pero como os conceptúa a la mayoría de vosotros al tanto de ellos, siquiera no más que por lo que en la escuela leístes en vuestros primeros años, me reluciré solo y exclusivamente a decir, que debéis haber quizá satisfacción más

grande, gloria y entusiasmo mayor, para el vecindario de este pueblo, y mucho más para los que en esa inolvidable pila fueron bautizados? ¿Hay alguien más acreedor que los hijos de este pueblo a participar de esa gloria que aunque su degeneración no pueda compararse, sin embargo, llega a desfilarse por el hecho de su bautismo en dicha pila Numantina?

Satisfacción y entusiasmo más grande, más cabal, y por si esto no fuese suficiente, como no podía menos de suceder, a perpetua memoria manos expertas del extranjeño, deshonor por decirlo así de nuestros gobiernos, que descubren sus cenizas, para que una vez se disipen dudas y se convengan que los habitamos existió el terror de Roma.

Mus aú, y aquí benévolo público si que ni escasa inteligencia no encuentra medios de elogiar a ese hijo patrio, a ese que uita, de decirlo así, con su última picadela to las mentes completas aspiraciones, a ese que levanta con bastantes sinabotes ese magostoso monumento, recuerdo imperdadero y a quien debemos tributarle todo género de respetos y consideraciones, démosle un viva y perpetuamente también su nombre en la calle que hoy se inaugura con el título bien merecido de don Ramón Benito Aceña.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Ruiz Leria, los representantes de la prensa sorianá y el to se había dicho.

El Sr. Posada, cuyo discurso fué muy aplaudido y celebrado, propuso que se redactase un mensaje expresando a D. Ramón Benito Aceña la gratitud y el cariño que hacia él se había desbordado en aquel día, y que con las firmas de todos fuese remitido al noble patriota.

La idea fué acogida por unanimidad. Despedimos de aquellos honrados vecinos y nos dirigimos de nuevo a la capital guardando gratos recuerdos del día 8 de Diciembre.

REUMATISMOS

Las personas atacadas de reumatismos sufren incomparablemente más de esta enfermedad durante la estación fría. He aquí las razones: Primeramente, el tiempo húmedo y frío hace llegar al estado agudo los dolores reumáticos.

En segundo lugar, por eso mismo que hace frío, sentimos necesidad de comer más abundantemente a fin de aumentar el número de las calorías. La cantidad del ácido úrico en exceso en la sangre es causa del reumatismo, los dolores reumáticos no tardan a aumentar también.

En el verano se suda muchísimo, y gracias a ese sudor se realiza una eliminación constante de los venenos que sobrecargan el organismo. Durante el invierno, no se suda, y los órganos excretorios, hígado, riñones, intestinos no bastan muchas veces para echar fuera del organismo esos venenos; este número pertenece el ácido úrico, que es la causa del reumatismo. Durante el invierno, por consiguiente, hay que ayudar los órganos excretorios para que ellos puedan echar fuera todos los venenos del cuerpo. Las Píldoras Pink ayudan y fortalecen los órganos excretorios y contribuyen para la purificación de la sangre.

El reumatismo es debido a una impureza de la sangre, cosa que no se puede negar, por eso que él es hereditario y se transmite con la sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Nuestro querido vecino... (text continues)

Excitemos... (text continues)

En la mañana... (text continues)

En las primeras... (text continues)

Com...

Nuestro querido vecino... (text continues)

Excitemos... (text continues)

En la mañana... (text continues)

En las primeras... (text continues)

Ecos y noticias.

Nuestro querido Director D. Vicente Tejero, acompañado de esta ciudad en el tren correo...

Durante la ausencia del Sr. Tejero se ha hecho cargo de la Dirección de este periódico nuestro compañero D. Felipe las Heras.

Anoche en el Casino de Numancia tuvo lugar un concierto de violín y guitarra por los Sres. D. Federico Gaspar y la Srta. Felisa...

Después del concierto se improvisó un baile. Asistieron bastantes socios y muchas y muy bellas señoritas.

Aprovechando la visita que ayer hicimos á Garray con motivo de la inauguración de la calle de Acaña en aquel pueblo, de que hablamos en otro lugar, estuvimos en las ruinas de la infortunada Numancia...

Hemos recibido una importante remesa de ejemplares del notable folleto ilustrado 'Soria y su Tierra' que nos envía nuestro apreciable amigo D. Manuel H. Ayuso...

Por el ministerio de la Guerra se abre un concurso para proveer diez plazas de profesores terceros de equitación militar.

A pesar de la altura á que nos encontramos del mes de Diciembre, hace algunos días que disfrutamos de tan agradable temperatura que muchas personas han abandonado ó sustituido por otros más ligeros los pesados abrigos de invierno.

El jueves próximo pasado, á las seis y media de la tarde, se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial de Soria los individuos que forman el partido liberal romanista de esta capital con objeto de hacer la designación del Comité, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Sotero Llorente Laperuza. Vicepresidentes, D. Victoriano Cabriada y D. Angel de Córdoba.

Por providencia del día 7 del corriente, ha sido admitida á D. Adolfo Rodríguez Colomiel la renuncia de la mina titulada 'La Olvidada', sita en término de Puentetoba.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima 'Agua de Colonia de Orive', el que olfatea unas gotas se efana por comprarla, rechazando todas las marcas.

La Jefatura de Obras públicas de Zaragoza ha remitido á este Gobierno Civil el proyecto de la Sociedad Eléctrica de Vozmediano, que solicita autorización para instalar varias líneas de conducción de energía eléctrica para alumbrado de varios pueblos de las provincias de Soria y Zaragoza.

Por el capitán general de esta Región se ha concedido licencia de pasacas al capitán Secretario del Gobierno Militar de esta plaza don Hilario Berzosa, y al primer Teniente de la Zona D. Hipólito Jiménez.

En la importante villa de Aranda de Duero se está celebrando con extraordinaria animación la feria de ganados y maderas labradas que de antiguo viene teniendo lugar en los días del 8 al 15 del corriente.

Para distracción de los forasteros se han organizado distintos festejos entre los que figura, diáfanos, fuegos de artificio, bailes públicos y de sociedad, funciones teatrales y cinematográficas y otros muchos de gran atractivo.

Hoy ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Pedro Peña y Pueyo empleado en la Administración de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos al Sr. Peña con tanto más motivo cuanto que el nacido es el primer hijo.

La Dirección general del Tesoro público en orden circular á los Delegados de Hacienda, les interesa que, á fin de cerrar á su debido tiempo el presupuesto del año actual, verifiquen inmediatamente las operaciones necesarias para realizar dentro del presente mes el cobro y pago de las cantidades contenidas en dicho presupuesto, sin dar carácter de preferentes á ninguno de los cobros y pagos.

El segundo teniente retirado, residente en Soria, D. Nicolás García Pinilla, ha sido autorizado por R. O. de fecha 6 del corriente para trasladar su residencia á la Isla de Cuba, en donde, se nos dice, se pondrá al frente de una explotación agrícola, propiedad del exministro Sr. Sánchez Toca.

Felicitemos al Sr. Pinilla por haber merecido tan señalada muestra de confianza y le deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

El Sr. Santacruz piensa remitir dicho objeto al sabio académico de la Historia Sr. San Martín para que éste lo presente á dicha Academia y se discuta si en los tiempos de la ciudad celtibérica ó romana fué una reliquia ó parte de algún esqueleto reconstituido por los hombres de aquella antigua época.

Han sido elegidos para los cargos de Cajero y Habilitado de la Zona en 1906, respectivamente, el Capitán D. Tomás Canalejo Domínguez y el primer teniente D. Lope Laborda Pinilla.

El martes último llegó á esta Capital, en uso de licencia, el 2.º Teniente nuestro paisano y amigo D. Hermógenes Martínez Valero.

Al informar en nuestro número anterior del matrimonio recientemente efectuado por los Sres. D. Eduardo Sáez y D.ª Irene Remacha, equivocamos el nombre del que fué padrino cuyo cargo desempeñó D. José de Miguel Hernández, Médico titular de Santa María de las Hoyas.

D. E. P.—En Alosno (Huelva) ha fallecido recientemente el padre de nuestro estimado amigo D. Pedro Blanco, Administrador del Arriero de Consumos de esta capital.

Mucho deploramos la desgracia que sufre nuestro buen amigo y le enviamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á toda su apreciable familia.

En nombre de los Ayuntamientos y maestros de la provincia damos las gracias al generoso donante.

Por el ministerio de la Guerra se abre un concurso para proveer diez plazas de profesores terceros de equitación militar.

A pesar de la altura á que nos encontramos del mes de Diciembre, hace algunos días que disfrutamos de tan agradable temperatura que muchas personas han abandonado ó sustituido por otros más ligeros los pesados abrigos de invierno.

El jueves próximo pasado, á las seis y media de la tarde, se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial de Soria los individuos que forman el partido liberal romanista de esta capital con objeto de hacer la designación del Comité, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Sotero Llorente Laperuza. Vicepresidentes, D. Victoriano Cabriada y D. Angel de Córdoba.

Por providencia del día 7 del corriente, ha sido admitida á D. Adolfo Rodríguez Colomiel la renuncia de la mina titulada 'La Olvidada', sita en término de Puentetoba.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima 'Agua de Colonia de Orive', el que olfatea unas gotas se efana por comprarla, rechazando todas las marcas.

La Jefatura de Obras públicas de Zaragoza ha remitido á este Gobierno Civil el proyecto de la Sociedad Eléctrica de Vozmediano, que solicita autorización para instalar varias líneas de conducción de energía eléctrica para alumbrado de varios pueblos de las provincias de Soria y Zaragoza.

Por el capitán general de esta Región se ha concedido licencia de pasacas al capitán Secretario del Gobierno Militar de esta plaza don Hilario Berzosa, y al primer Teniente de la Zona D. Hipólito Jiménez.

En la importante villa de Aranda de Duero se está celebrando con extraordinaria animación la feria de ganados y maderas labradas que de antiguo viene teniendo lugar en los días del 8 al 15 del corriente.

Para distracción de los forasteros se han organizado distintos festejos entre los que figura, diáfanos, fuegos de artificio, bailes públicos y de sociedad, funciones teatrales y cinematográficas y otros muchos de gran atractivo.

Hoy ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Pedro Peña y Pueyo empleado en la Administración de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos al Sr. Peña con tanto más motivo cuanto que el nacido es el primer hijo.

La Dirección general del Tesoro público en orden circular á los Delegados de Hacienda, les interesa que, á fin de cerrar á su debido tiempo el presupuesto del año actual, verifiquen inmediatamente las operaciones necesarias para realizar dentro del presente mes el cobro y pago de las cantidades contenidas en dicho presupuesto, sin dar carácter de preferentes á ninguno de los cobros y pagos.

El segundo teniente retirado, residente en Soria, D. Nicolás García Pinilla, ha sido autorizado por R. O. de fecha 6 del corriente para trasladar su residencia á la Isla de Cuba, en donde, se nos dice, se pondrá al frente de una explotación agrícola, propiedad del exministro Sr. Sánchez Toca.

Felicitemos al Sr. Pinilla por haber merecido tan señalada muestra de confianza y le deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

subasta para el suministro de medicamentos y adquisición de curas antisépticas y aparatos quirúrgicos, necesarios en los hospitales de esta provincia, que aparece inserto en el número 144 del Boletín oficial, fecha 1.º de los corrientes, según acuerdo de V. E. y basado en artículos de la Instrucción de 24 de Enero de este mismo año, porque convenido de que los servicios farmacéuticos son tan especiales que necesitan para su aplicación conocimientos científicos de determinada carrera, y están exceptuados sus contratos con diputaciones y ayuntamientos del procedimiento de subasta, según disposición de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la que precisamente se funda la Real orden de 28 de Junio de 1904, que la ordenó, en contestación á una consulta elevada por la diputación de Cáceres, resulta una enormidad, que acusa un desconocimiento completo del asunto consultado y sienta precedentes funestos para un servicio que merece tantas circunspecciones y exige tantas garantías como el del suministro de medicamentos en los hospitales.

Además, el inspirador de la Real orden que hemos citado y en la que indudablemente vuestro amigo habrá apoyado el acuerdo de dicho curso ó subasta, no conocía seguramente el Real decreto de 16 de Julio de 1861, que dice así:

«Que el suministro de medicamentos para los establecimientos benéficos, mediante pública licitación, ofrece inconvenientes gravísimos y de suma trascendencia para la humanidad, siendo, como lo es, imposible de comprobar su buena calidad y perfecta elaboración; por cuyo motivo debe considerarse como una de las cosas ó efectos que no se pueden contratar, á que se refiere el artículo 57 del reglamento de 14 de Mayo de 1852 para la ejecución de la ley de Beneficencia vigente.»

Y este sano criterio se robustece con el considerando siguiente: «Que la subasta ó pública licitación de los medicamentos es á todas luces inconveniente y hasta absurda, puesto que no es posible presentar tipos para celebrarla, ni establecer condiciones que puedan comprobarse al tiempo de recibir las cosas contratadas, de donde habría de resultar, por fuerza, con notable daño de la humanidad, que el farmacéutico más codicioso y de conciencia más relajada sería el que ofreciese condiciones al parecer más ventajosas.»

Basta lo expuesto, Excmo. Sr., para demostrar lo incongruente, contradictorio á veces y enervada que aparece nuestra legislación sanitaria, mejor dicho, la aplicación casuística que de ella se hace, resolviendo asuntos iguales de modo distinto, según los prejuicios de sus autores y no de acuerdo algunas veces con lo justo y lo legal, que aquí en este caso concreto bien á las claras se deja ver en donde reside.

Confía, pues, el que suscribe que meditando V. E. acerca del Real de 1861 que hemos mencionado y trasmitido en parte y que no puede en modo alguno derogar lo en el estatuto de la Real orden de 1904, que ha dado margen al acuerdo de V. E. y á esta protesta, aparte de las razones fundamentales, que tanto la abonan como doctrina sana y beneficiosa para la humanidad, volverá V. E. sobre su acuerdo, anulando el concurso para contratar el suministro de medicinas necesarias en los hospitales de Soria, Burgo de Osma y Agreda.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Agreda, 3 Diciembre 1905.—El Presidente, Dr. Cecilio Nuñez.—Soria 4 Diciembre de 1905.—El Secretario, Angel Lacalle.—Hay un sello del Colegio y la fecha de salida de esta comunicación.—Al señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial de Soria.

ANUNCIOS

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.—A cargo de D. Manuel Azofra y D. César del Riego. Tres sesiones diarias: 1.º 1.º grado de Aritmética y Geometría. 2.º 2.º id. de id. id. 3.º Álgebra y Trigonometría.

Cada asignatura se explica con mayor extensión que la exigida en el primer curso, según lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 19 de Julio de 1904, en breve comenzarán las clases de preparación teórica práctica en esta capital, Collado 47, 3.º Para optar á dichas plazas son requisitos indispensables haber cumplido 16 años de edad y poseer el título de Bachiller ó haber servido más de dos años destino de Oficial 5.º

INGRESO EN HACIENDA.—Próximos los exámenes de ingreso para plazas dotadas con 2000 ptas. anuales, según lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 19 de Julio de 1904, en breve comenzarán las clases de preparación teórica práctica en esta capital, Collado 47, 3.º Para optar á dichas plazas son requisitos indispensables haber cumplido 16 años de edad y poseer el título de Bachiller ó haber servido más de dos años destino de Oficial 5.º

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al Bálsamo antirreumático de Orive.

La Mujer Ilustrada es hoy la Revista especial para las damas; el segundo número demuestra que su Director, Sr. Salvi, procura corresponder con creces á la distinción y éxito que obtiene desde la linajada dama á la más modesta señora.

La Mujer Ilustrada es una verdadera ilustración de la mujer, y, á la par, muy útil en todo gabinete y taller, y en particular á todo Colegio, siendo hoy el baluarte de defensa feminista.

Se suscribe en las principales librerías y en sus Oficinas Carrera de San Jerónimo, 31.—Madrid.

Al Polo de Orive Francia quiso hacerle competencia, y gritó airada la Ciencia: «¿Qué atrevida es la ignorancia! ¡Ni lo hay de mejor esencia ni de más rica fragancia!»

REMITIDO Una protesta Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: A consecuencia del anuncio que nuestra Corporación provincial publicó en el Boletín oficial del 1.º de los corrientes para el concurso de suministro de las medicinas, curas antisépticas, etc., necesarias en los hospitales provinciales, el Colegio oficial de Farmacéuticos de Soria ha formulado, por medio de la comunicación que abajo insertamos, una débil protesta, de la que sabemos que se ha tomado también conocimiento el Patronato Central de Farmacéuticos y que desde luego se ve que reviste bastante importancia dicho asunto, cuya solución ignoramos cuál será, prometiendo á nuestros lectores su conocimiento.

Dice así la comunicación de referencia. «EXMO. SEÑOR: Faltaría grandemente al deber que tengo como Presidente del Colegio provincial de Farmacéuticos, sino saliera á la defensa de los fueros y derechos profesionales, y si en la ocasión presente no elevase mi protesta enérgica, aunque respetuosa siempre, contra el anuncio de

ANUNCIO Se vende una casa-posada, con su cochera enfrente, en el pueblo de Aldealpozo, señalada con el número 9. Para precio y condiciones en esta imprenta informarán.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA) del DR. CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Geminio del Campo Pérez

MOLINO.—Se vende uno con dos pares de piedras; una de afrecho, otra de Trubido y limpia. Todo en buen uso. Para más detalles dirigirse á Matias Berto vecino de Cirujales del Río. 1-2 p.

TRASPASO.—Se hace en buenas condiciones, del abastecimiento del Casino de Numancia. APRENDIZ DE HERRERO.—Con más de dos años de práctica desea colocarse. Dirigirse á D. Eulio Martínez, de Ontalvilla de Valcorba. 1-3 p.

AMA.—Con leche fresca y abundante se ofrece para criar en esta capital.—Darán razón, calle de Numancia, 57, 2.º

Gran Fábrica de gorras. Almacén de Boinas y Sombrereria de NICASIO RUIZ 60, COLLADO, 60. SORIA

Habiendo recibido para el invierno el surtido completo de sombreros, tanto en flexibles como en bridados (última moda) y hongos, así como en gorras y géneros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos: Sombreros para caballero.—En las formas arriba indicadas, tanto en pelo como en lana y fieltro, desde la clase más superior hasta la más selecta.

Idem para señores sacerdotes.—Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorras bordadas y lisas y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos. Idem cordobeses.—En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

Gorras para caballero.—En astrakanes, rizos, chitatos y géneros de pelo; la boina japonesa (última novedad) más las gorras de caza con vuelta para llevar abrigadas las orejas. Idem para niños.—Completo surtido en las formas de kepis, ciclistas, inglesa, marinera y la belga (último modelo). Idem de uniformes.—Para toda clase de dependencias.

Idem de uniformes.—Para toda clase de dependencias.

El Médico-Oculista DON ANTOLIN BARRASA establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc. Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Puffill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor de gorras y sombreros de lana para labradores.—Se limpian planchales y reforman toda clase de sombreros.

MEDIAS Y CALZETINES.—Se confeccionan de lana fina superior á precios económicos. Medias de algodón buen negro desde 0,75 ptas. el par en adelante. También se confeccionan camisetas para niños de 3 á 10 años, y paños para las de caballo, sin competencia. No equivocarse.—Collado 21, principal.

RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA.—Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Gramófonos. Los vendidos por esta casa pueden verse en los pueblos siguientes: El Royo, Matamala, San Pedro Manrique, Fuentetova, Castilruiz, Sarnago, Bretón, Duruelo, Cidones, Gómara, Retortillo, y cuatro en Soria. Calle del Collado, número 76 (Antes Postigo 2).—SORIA

MADRID.—Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Reuvello, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero. Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Procurador de Ezequiel Heras de Francisco, los Tribunales. Pone en conocimiento del público que ha establecido su despacho en esta Capital, Soportales del Collado, 32, principal.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCÍA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños, CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. TAMBIÉN POR CORREO

Relojería Moderna de Santos Liso. Completo surtido en relojes de PARED Y BOLSILLO de las mejores fábricas á precios económicos.

RELOJES ROSKOPF patent desde 10 ptas. en adelante. RELOJES DE SEÑORA y cadenas de diferentes tamaños y gustos.

TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Acaña y Marqués del Vadillo, núm. 2.

El Médico-Oculista DON ANTOLIN BARRASA establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc. Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Puffill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

MAQUINAS CIRCULARES MOVIDAS A MANO

Fabricadas por la más importante casa de Alemania, siendo muy fácil y comprensible su manejo, capaces para hacer dos docenas de pares de medias al día y aún más de calcetines; muy útiles para composturas.

D. David Ramos Beltrán
CHÉRCOLES (SORIA)

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR EL RIOJANO

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
La competencia es el alma del comercio; pero ésta sólo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollárlas desde hoy camino velado para muchos.

Collado núm. 45, Soria.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de mentales, caries, raquitismo, escrutismo, etc.

EL PROGRESO Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

LA CONCHITA
Único punto de venta en esta capital.
CASA ESPECIAL PARA LAS TAN RENOMBRADAS MANTUELLAS Y MANTUELLAS DE SORIA

OBRAS DE D. ANTONIO DE TRUEBA

- I.—El libro de los cantares.—Canciones primaverales.—Un tomo en 8.º... 3
II.—El libro de las montañas.—Arte de hacer versos al alcance de todo el que sepa leer.—Un tomo en 8.º... 3
III.—El libro de los recuerdos (ingéitido).—Fábulas de la educación.—Un tomo en 8.º... 3

Arte de hacer versos al alcance de todo el que sepa leer.—Un tomo en 8.º... 1
Obras populares.—Contienen: Cuentos de color de rosas.—Cuentos populares.—El libro de los cantares.—Cuentos campesinos.—Cuentos de vivos y muertos.—Cuentos de varios colores.—Capítulos de un libro.—Cuentos del hogar.—Dos tomos en 4.º con láminas... 18

Los pedidos de estas obras pueden hacerse en la Administración de EL AVISADOR NUMANTINO COLLADO, 54, SORIA

CIA COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE Francisco Modrego Muñoz

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausurilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

La verdadera de Modrego, 70-COLLADO-70

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, esterilidad, torrea y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.



«LA ESTRELLA RIOJANA» FABRICA DE LANAS DE HIJO DE C. GUTIERREZ ENCISO (Logroño).

Sucursal en Soria Plaza de Aceña, 14, (antes Herradores)
Con el fin de atender á mi numerosa clientela en esta provincia he puesto desde hoy abrir un nuevo establecimiento en el cual encontrarán mis favorecedores un completo surtido de los productos de mi acreditada fabricación, como son los ovillos de lana y las conocidas toquillas de punto á mano.

No confundirse: 14, PLAZA DE ACENA, 14, (ANTES HERRADORES)

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS ANTONIO CANALEJO
Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y asao.

PERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.
En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de GAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

TALLER MECÁNICO DE CUEVAS HERMANOS

SE HACEN TODA CLASE DE REPARACIONES TRABAJOS EN TORNO AJUSTE Y MONTAJES
VENTA DE APARATOS PARA LA AGRICULTURA molinos harineros y de viento SIERRAS MECÁNICAS MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS, ETC.

«LA REGENERACION», SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Domiciliada en Zaragoza.—Avenida Siglo XX, 76, (Torre)
Esta Sociedad, que ha resuelto un importante problema para la clase agrícola librándola de la urra, desea de llevar cuantos beneficios pueda á los labradores, pone á su disposición los mejores ABONOS QUÍMICOS que se conocen en el día, tanto en superfosfatos de 18 á 20 grados como en nitratos de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

FELIPE RUIZ POSADA DE LA GITANA

LA NUMANTINA FABRICA DE JABÓN DE CASTO HERNANDEZ
No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA TEATINOS, NÚM. 1, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
Calle del Collado, número 57, apartado postal Soria.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra Incendios.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA ENRIQUE RAMIREZ (SUCEOR DE S. RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería.
Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, dermatología, ortopedia y perfumería, etc. etc.

que la desalojase. Si alguna vez una persona poco sufrida le daba una respuesta ágría y ofensiva, se amortiguaban estos dardos sobre la doble coraza que ceñía á la armadura: eran éstas sus faltas de delicadeza, que la hacía no sentir sus puntas, y su grosero egoísmo, sobre el que se embataban sus filis.

indebida sobre las cabezas de casa, era doña Eufrosia temida y mal vista por los habitantes de la de la marquesa, sobre todo por sus hijas, á las que solía proporcionar algunas filípicas de su madre, previniéndola mal contra ellas. Como todo el que siendo pobre, ignorante y viejo, no se pone en su lugar, á la sombra, era con razón este femenino rezago de la guerra de la Independencia un objeto de ridículo y tedio general; pero ella no lo notaba y si se le hubiesen dicho no lo habría creído. Los que ciega el amor propio son como los que ciega la oftalmía: hay entre ellos ciegos finos y amañosos, á los que un delicado tacto hace disimular la ceguera, y hay otros ciegos, torpemente atrevidos, que andan con denuedo y alta frente, sin detenerse ni cuidarse de tropezar y chocar en cuanto se les pone delante. A esta categoría moral pertenecía la coronela Matamoros. Hay que añadir á este retrato daguerreotipado, que vestía ridiculísimamente (aunque sin pretensiones), porque conservaba un entrañable amor á los moños ajados, á las galas marchitas, á las modas añejas y á las alhajas de poco valor, pretendiendo con usarlas darse un aire madrileño. Gastaba peluca, pero una peluca de tales dimensiones y tan toscamente perfeccionada, que no dejaba duda de que hubiese hecho su dueña una buena coracera. Como no era posible legitimar aquellos pelos espurios, doña Eufrosia se sacrificaba denodadamente en las aras de la